

TEXTO DE LAS BASES LEGALES DEPOSITADAS ANTE NOTARIO PARA EL SORTEO DE ACCESO AL CURSO DE TÉCNICO DE PERFECCIONAMIENTO EN GOLF Y PITCH AND PUTT, NIVEL II 2015-2016

OBJETO

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF (en adelante, la RFEG), con domicilio en la calle Arroyo del Monte, 5, 28049 de Madrid, CIF Q2878019-E y teléfono (+34) 91 555 26 82; Fax (+34) 91 556 32 90, dirección de correo electrónico formacion@rfegolf.es debidamente inscrita en el Libro de Federaciones Deportivas Españolas del Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, el 16 de septiembre de 1993, con el número 22, pone en marcha el SORTEO DE ACCESO a las 30 plazas del "CURSO DE TÉCNICO DE PERFECCIONAMIENTO EN GOLF Y PITCH AND PUTT, NIVEL II 2015-2016", para el caso de recibir un número superior de solicitudes de inscripción a las dispuestas por ley, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en la Circular 54/2015 y estas Bases legales (en adelante, las "Bases").

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de inscribirse en el CURSO DE TÉCNICO DE PERFECCIONAMIENTO EN GOLF Y PITCH AND PUTT, NIVEL II 2015-2016 supone la aceptación íntegra y sin reservas de todas las cláusulas contenidas en este documento así como la sumisión al criterio de la RFEG en cuanto la resolución de cualquier cuestión que pudiera generarse en relación a la interpretación de las mismas, resolviendo a su único criterio, cualquier circunstancia no prevista.

La RFEG se reserva la posibilidad de introducir cambios o variaciones sobre estas Bases.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 16 años que cumplan los requisitos de acceso al CURSO DE TÉCNICO DE PERFECCIONAMIENTO EN GOLF Y PITCH AND PUTT, NIVEL II 2015-2016 contenidos en la Circular 54/2015, que hayan cumplimentado, firmado y presentado el formulario de inscripción del curso así como sus documentos adjuntos conforme a lo establecido en la referida circular. Es indispensable cumplir con estos requisitos para la participación en el sorteo.

Solo se permite una inscripción por persona.

La RFEG se reserva el derecho a desestimar la participación de cualquier individuo que considere, a su solo criterio, no adecuado, inapropiado u ofensivo.

PLAZOS

Los plazos serán los establecidos en estas Bases y en la Circular 54/2015.



MECÁNICA DEL SORTEO

Se elaborará un listado alfabético del total de inscritos, en tiempo y forma, en el **CURSO DE TÉCNICO DE PERFECCIONAMIENTO EN GOLF Y PITCH AND PUTT, NIVEL II 2015-2016**, asignando a cada uno un número correlativo. Dicho listado se facilitará al Notario que procederá a la realización del sorteo mediante la extracción aleatoria de los números a través del procedimiento informático correspondiente. El listado resultante del sorteo por orden de extracción será determinante para el acceso a las plazas del curso.

Ninguno de estos listados será recurrible y no se aceptarán reclamaciones.

El sorteo tendrá lugar el miércoles 11 de noviembre de 2015 a las 13:30 horas, en acto público en la Notaría de D. Martín González-Moral García en la calle Velázquez, 46, 2º derecha, 28001 de Madrid.

La RFEG se pondrá en contacto con los 30 primeros seleccionados por orden de lista vía correo electrónico en un plazo de 2 días naturales a partir del día del sorteo. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con alguno de éstos en el referido plazo, la RFEG quedará eximida de cualquier responsabilidad y procederá a contactar con el siguiente/s seleccionado/s que accederá a una de las plazas del curso.

Aquellos que finalmente accedan a una plaza del curso deberán responder e ingresar en el plazo máximo de 7 días naturales la matrícula del curso conforme a lo establecido en la Circular 54/2015. De este modo, manifestará la aceptación de la plaza y su voluntad de acceder al curso. Si transcurrido este plazo, el alumno no ha ingresado dicha cantidad, se entiende que desiste de la misma. En este caso, la RFEG contactará con el siguiente/s seleccionado/s de la lista.

En todo caso, la RFEG no se hace responsable ante la imposibilidad del seleccionado de disfrutar de su plaza en el curso, cualquiera que haya sido la causa.

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES EN EL SORTEO

Todos los inscritos en el **CURSO DE TÉCNICO DE PERFECCIONAMIENTO EN GOLF Y PITCH AND PUTT, NIVEL II 2015-2016** aceptarán que su nombre sea publicado en el portal Web de la RFEG www.rfegolf.es, dentro del plazo máximo de 10 días siguientes a la fecha de realización del sorteo.

PROTECCION DE DATOS

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes del sorteo, que los datos suministrados quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid, y de la FEDERACIÓN AUTONÓMICA que le corresponda por su domicilio, con la finalidad de tramitar su solicitud.



Con el fin de concurrir a este sorteo, usted otorga su consentimiento para que la RFEG pueda comunicar sus datos personales al Notario D. Martín González-Moral García, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud. Esta comunicación de datos, es necesaria para el desarrollo del citado sorteo y, por tanto, en caso de oponerse a dicha comunicación, no podrá beneficiarse del mismo.

Usted otorga su consentimiento expreso para su nombre sea publicado en el portal Web de la RFEG www.rfegolf.es

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.